



OFICIO N° 66617  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de investigar hipótesis de elusión ambiental por parte del señor Patricio Rodríguez, quien intervino un terreno ubicado en el sector Los Lirios, provincia de Concepción, Región del Biobío, con anterioridad a la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 16AD2494D4864D12



**MAT.:** Solicita lo que indica.

Valparaíso, 23 de abril de 2024

**DE :** **FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** **MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**  
SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE  
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, que intervenga respecto de lo siguientes antecedentes:

Tengo a bien informar que existe preocupación de los vecinos y vecinas del sector Los Lirios en Concepción, Región del Biobío por las condiciones de riesgo en el que se encuentra el terreno intervenido por don Patricio Alejandro Rodríguez Bass producto de una iniciativa inmobiliaria de construcción de departamentos de uso residencial.

El titular de dicha obra presentó el desistimiento de evaluación de impacto al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la cual fue aceptada en el mes de enero del presente año<sup>1</sup>. No obstante, estas obras siguen causando efectos negativos producto de un socavón de gran envergadura cubierto de agua estancada y de color verdoso.

Considerando que, el titular intervino el terreno con anterioridad a la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) solicitamos se investigue la hipótesis de elusión ambiental y que se busque subsanar los daños ocasionados por la misma.

Por último, le manifestamos nuestra preocupación ya que las condiciones del terreno pueden ocasionar efectos más graves en la población, como enfermedades contagiosas, derrumbes y anegamientos.

Sin otro particular, se despide atentamente.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

**FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**  
H. Diputado de la República



<sup>1</sup> [https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id\\_expediente=2158596644](https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2158596644)